

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

ABRIL DE 2011

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) presenta el Informe de Actividades correspondiente a abril de 2011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17, fracción X, del Capítulo Quinto del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Este documento comprende los resultados alcanzados en el mes, con lo cual se da cumplimiento a la obligación de informar al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Incluye además, un ejercicio de análisis comparado con el propósito de brindar información útil para el estudio y comprensión del comportamiento de la materia penal electoral en el país, así como de las actividades que, en el marco de sus atribuciones, desarrolla la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La información está ordenada en cinco apartados. En el primero se da cuenta de la actuación del ministerio público en la investigación y persecución del delito. El segundo refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada. El tercero presenta las acciones de capacitación y difusión en materia de delitos electorales. El cuarto refiere las actividades de apoyo y preparación para la atención de los procesos electorales con jornada comicial el próximo 3 de julio. El último apartado contiene los eventos atendidos por el titular en representación de la Fiscalía.

Con la finalidad de ofrecer mayor información para cualquier interesado, es posible consultar los archivos electrónicos que documentan el contenido del informe.

ÍNDICE

I.	ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO ...	3
A.	AVERIGUACIONES PREVIAS	3
	1. <i>Averiguaciones atendidas.....</i>	3
	2. <i>Averiguaciones resueltas</i>	8
B.	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	11
C.	EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL	11
D.	MANDAMIENTOS JUDICIALES	13
	1. <i>Mandamientos librados.....</i>	13
E.	PROCESOS PENALES	13
F.	SENTENCIAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA	14
G.	RECURSOS.....	16
H.	JUICIOS DE AMPARO	16
	1. <i>Juicios atendidos y resueltos.....</i>	16
	2. <i>Juicios en trámite</i>	17
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA	18
A.	CONSULTAS JURÍDICAS	18
III.	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES	18
A.	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.....	18
IV.	APOYO A LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ELECCIONES LOCALES	19
V.	ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA.....	20

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO**A. Averiguaciones previas (AP)****1. Averiguaciones atendidas**

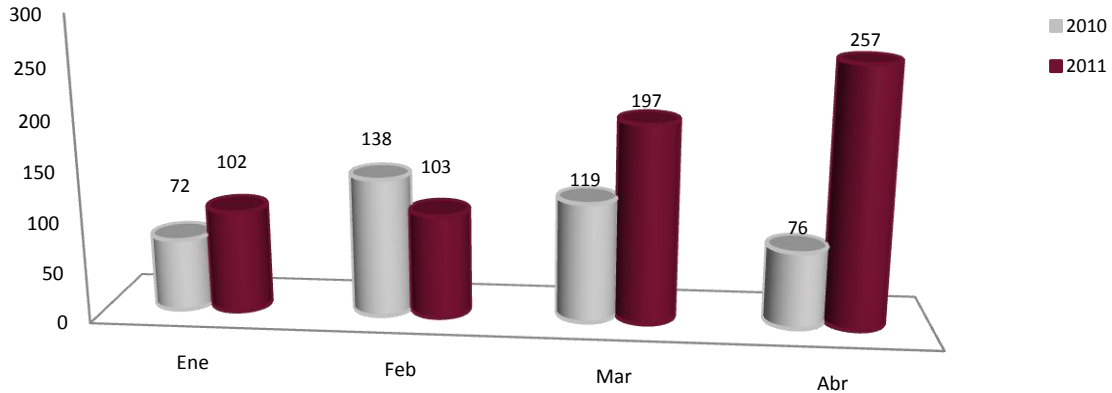
Durante el mes de abril se radicaron 270 averiguaciones previas, conformadas por 257 iniciadas más 13 reingresos que sumadas a las 593 que quedaron en trámite en el mes de marzo arrojan un total de 863. Cabe precisar que, a dicha cifra se le deben restar las 129 indagatorias resueltas en el periodo que se informa, por lo que quedan en trámite 734 averiguaciones previas para el mes de mayo de 2011.

El resumen del estado al 30 de abril de las averiguaciones previas de esta Fiscalía Especializada, se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Estado de las averiguaciones previas atendidas en abril de 2011										
Mes	Radicadas			Resueltas					Suma	En trámite
	Iniciadas	Reingresos	Suma	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP		
Dic. 2010	-	-	508	-	-	-	-	-	-	508
Enero	102	69	171	5	0	49	0	51	105	574
Febrero	103	19	122	15	1	26	2	113	157	539
Marzo	197	21	218	14	5	41	2	102	164	593
Abril	257	13	270	5	5	31	0	88	129	734
Totales	659	122	1,289	39	11	147	4	354	555	

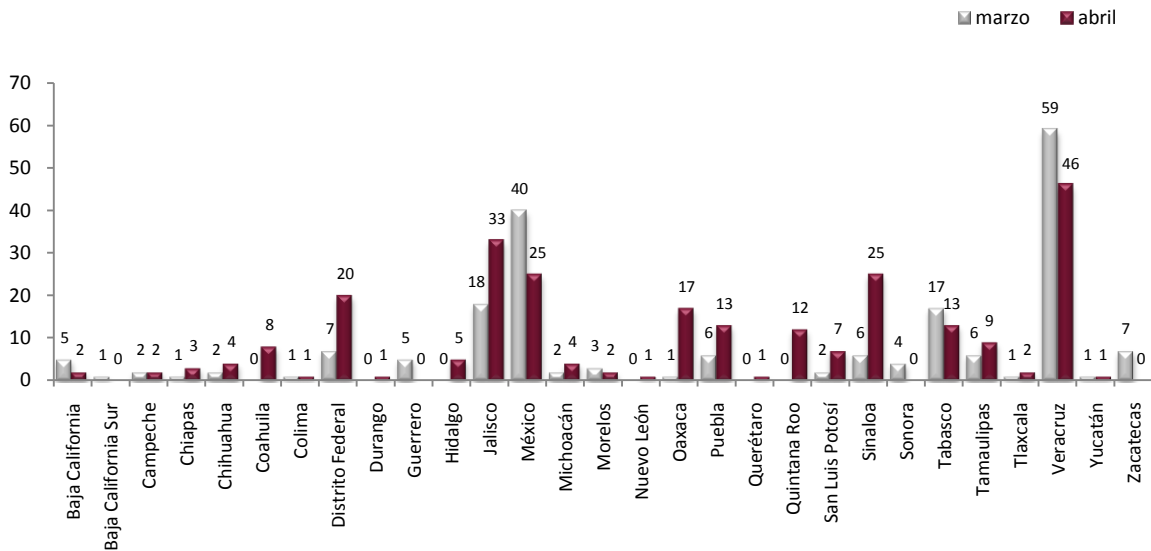
Enseguida se presenta el comportamiento de las indagatorias iniciadas en 2010 y 2011. En los cuatro primeros meses del año se iniciaron 659 averiguaciones, lo que representa un incremento del 62.7% con relación a las 405 iniciadas en el mismo periodo del 2010.

Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas en 2010 y 2011 (enero a abril)



La tabla 2 analiza el comparativo de averiguaciones previas iniciadas en el bimestre de marzo y abril de 2011 desglosadas por entidad federativa:

Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas (marzo - abril de 2011)



Por sexto mes consecutivo, Veracruz obtuvo el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas en el país con 59 (30.3%). Esa entidad durante abril incrementó su participación al representar el 35.7% del agregado nacional. Jalisco se mostró en el segundo sitio al casi duplicar los casos reportados en marzo al pasar de 18 a 33. De las entidades con jornada electoral el 3 de julio próximo, el Estado de México es la que mayor número de AP iniciadas representa al ocupar el tercer lugar nacional si bien los casos en abril disminuyeron de 40 a 25 con respecto al mes anterior.

A continuación se desglosa información sobre la entidad federativa donde ocurrieron los hechos y el posible delito de las averiguaciones previas iniciadas:

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en abril de 2011			
Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Veracruz	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	46
	Condicionar el cumplimiento de programas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un partido político (Art. 407 frac. II)	1	
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	42	
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Jalisco	Hacer uso indebido de documentos relativos al Registro Federal Electoral (Art. 405 frac. I)	1	33
	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un partido político (Art. 407 frac. III)	1	
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	30	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Estado de México	Proporcionar apoyo a los partidos políticos, a través de sus subordinados, usando el tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal (Art. 407 frac. IV)	1	25
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	22	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	
Sinaloa	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	23	25
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	
Distrito Federal	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	20
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	16	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	3	

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en abril de 2011

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Oaxaca	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	16	17
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Puebla	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	12	13
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Tabasco	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	13	13
Quintana Roo	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	10	12
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
	Otro Delito	1	
Tamaulipas	Alterar de documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	9
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	5	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	3	
Coahuila	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	7	8
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
San Luis Potosí	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	7	7
Hidalgo	Proporcionar apoyo a los partidos políticos, a través de sus subordinados, usando el tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal (Art. 407 frac. IV)	1	5
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	4	
Chihuahua	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	3	4
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Michoacán	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	3	4
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Chiapas	Alterar de documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	3
	Condicionar el cumplimiento de programas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un partido político (Art. 407 frac. II)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Baja California	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	2
Campeche	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	2
Morelos	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	2
Tlaxcala	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	2
Colima	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Durango	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Nuevo León	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Querétaro	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Yucatán	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Total			257

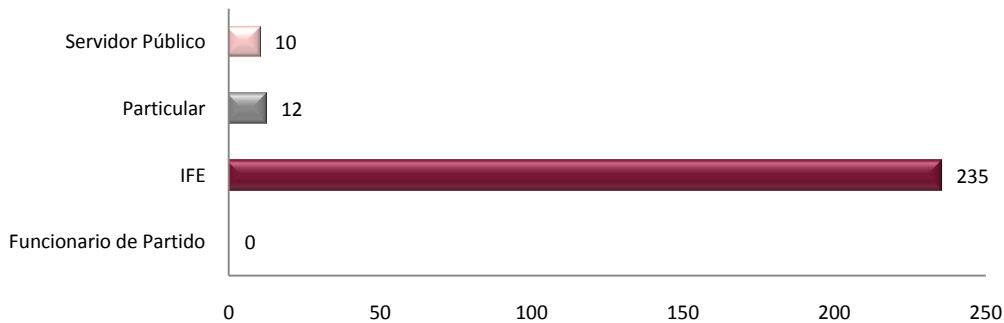
Del total de averiguaciones previas iniciadas durante el mes, el 94.9% están relacionadas con las conductas previstas en el artículo 411. De las indagatorias restantes, seis (2.3%) pertenecen a conductas señaladas en las fracciones V y X del artículo 403; cinco (1.9%) a las fracciones II al IV del artículo 403, y una está relacionada con la fracción I del artículo 401. Hubo únicamente un caso en el que la conducta delictiva no fue precisada.

Destaca que Veracruz es la entidad con mayor número de averiguaciones por la alteración del Registro Federal de Electores con 42, seguida del Estado de México con 30.

De las indagatorias relacionadas con posibles infracciones cometidas por servidores públicos, éstas ocurrieron en Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Jalisco y Veracruz.

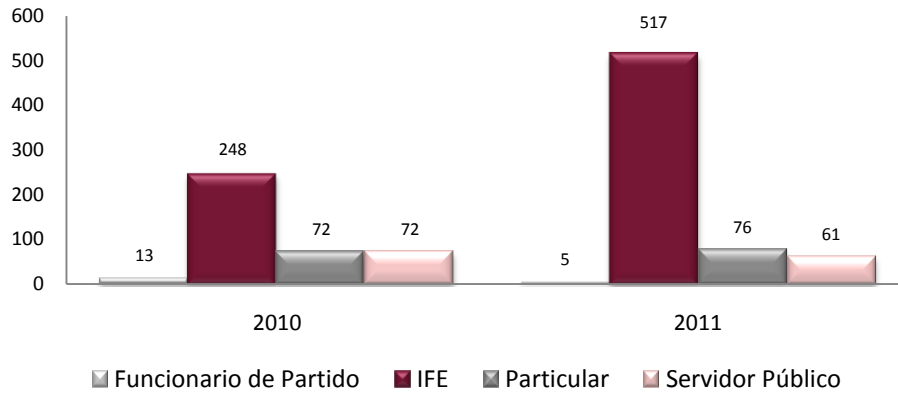
En relación con la calidad del denunciante, durante abril fueron presentadas 235 denuncias por el Instituto Federal Electoral, es decir, el 91.4%, del total. Las denuncias presentadas por servidores públicos fueron 10, el 3.9% (ocho federales y dos estatales); mientras que por particulares se registraron 12, el 4.7%.

Tabla 3. Calidad del denunciante (abril de 2011)



En la tabla 4, se contrasta el acumulado de enero al mes de abril para los años 2010 y 2011 de acuerdo con la calidad del denunciante. Se observa que en ambos, el mayor número de inicios de AP son resultado de las denuncias presentadas por el IFE.

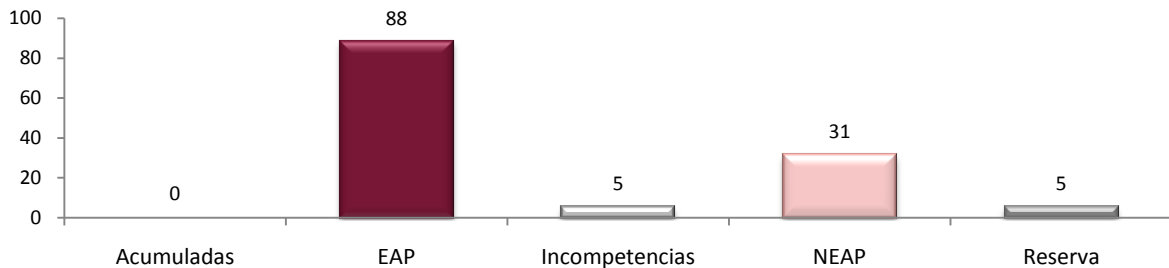
Tabla 4. Calidad del denunciante de 2010 y 2011 (enero - abril)



2. Averiguaciones resueltas

Durante el mes que se informa, 129 averiguaciones previas fueron resueltas por esta Fiscalía Especializada. Las indagatorias determinadas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 5. Resoluciones (abril de 2011)



En la tabla anterior se aprecia que el 68.2% de las averiguaciones previas, se resolvieron como Ejercicio de la Acción Penal.

El cuadro 3 resume el estado que guardan las averiguaciones previas al 30 de abril:

Cuadro 3. Estado de averiguaciones previas al 30 de abril de 2011			
Periodo	Atendidas	Resueltas	En trámite
Dic. 2010	-	-	508
Ene. – Mar. 2011	1,019	426	593
Abr. 2011	270	129	734
Total	1,289	555	

De las 1,289 averiguaciones previas atendidas en el transcurso del año, el 43.1% están determinadas y el 56.9% se encuentran aún en trámite.

Cuadro 4. Comparativo de averiguaciones previas determinadas vs en trámite		
Estado	AP	%
Determinadas	555	43.1
En trámite	734	56.9
Total 2011	1,289	100

El cuadro 5 presenta los tiempos de las averiguaciones previas resueltas por esta Fiscalía Especializada. El tiempo promedio desde el inicio hasta la resolución de las 129 indagatorias fue de 4.2 meses.

Cabe destacar que 77 —el 69.6%— de las 129 resoluciones fueron iniciadas en el primer cuatrimestre de 2011.

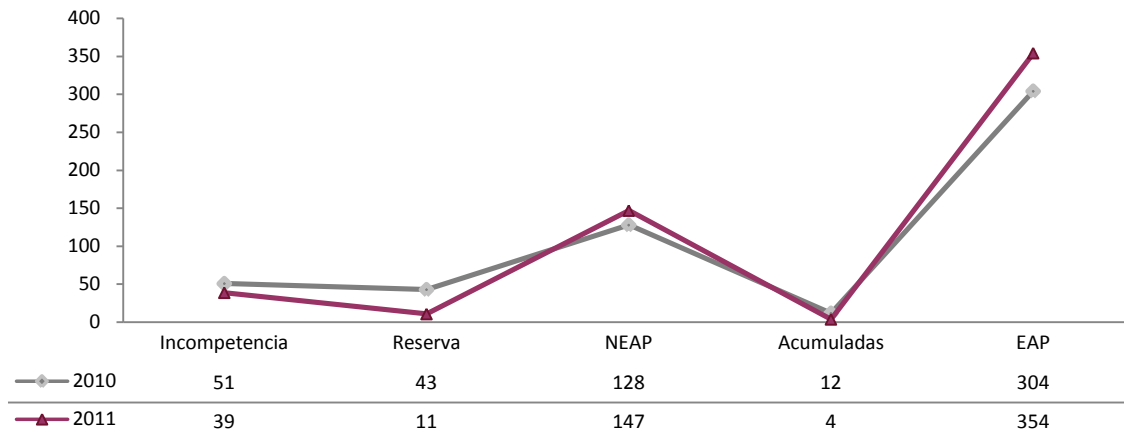
Finalmente, se observa que únicamente el 2.3% de las averiguaciones previas en trámite tiene una antigüedad superior a 18 meses.

Cuadro 5. Tiempo de atención de averiguaciones previas						
MES	AÑO	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	%
Febrero		1	0	1	26 meses	0.1%
Junio		3	0	3	22 meses	0.4%
Julio		8	0	8	21 meses	1.1%
Agosto		3	0	3	20 meses	0.4%
Septiembre		3	1	2	19 meses	0.3%
Octubre		5	1	4	18 meses	0.5%
Noviembre		2	0	2	17 meses	0.3%
Diciembre		4	0	4	16 meses	0.5%
Subtotal	2009	29	2	27		3.7%
Enero		6	1	5	15 meses	0.7%
Febrero		18	3	15	14 meses	2.0%
Marzo		15	2	13	13 meses	1.8%
Abril		14	3	11	12 meses	1.5%
Mayo		12	3	9	11 meses	1.2%
Junio		20	4	16	10 meses	2.2%
Julio		17	2	15	9 meses	2.0%
Agosto		22	2	20	8 meses	2.7%
Septiembre		23	3	20	7 meses	2.7%
Octubre		23	5	18	6 meses	2.5%
Noviembre		50	14	36	5 meses	4.9%
Diciembre		26	8	18	4 meses	2.5%
Subtotal	2010	246	50	196		26.7%
Enero		63	23	40	3 meses	5.4%
Febrero		55	15	40	2 meses	5.4%
Marzo		200	21	179	1 mes	24.4%
Abril		270	18	252	Menos de un mes	34.3%
Subtotal	2011	588	77	511		69.6%
Total		863	129	734		100.0%

Cuadro 6. Determinaciones acumuladas a abril de 2011						
Determinación	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP	Total general
Acumulado 2011	39	11	147	4	354	555
%	7.0	2.0	26.5	0.7	63.8	100

En la tabla 6 se presenta el comparativo de las determinaciones de averiguaciones previas por tipo de dictamen para el periodo de enero-abril de 2010 y 2011.

Tabla 6. Determinaciones de 2010 y 2011 (enero a abril)



En el actual ejercicio las consignaciones dan un total de 354, un crecimiento del 16.4% con respecto al año anterior.

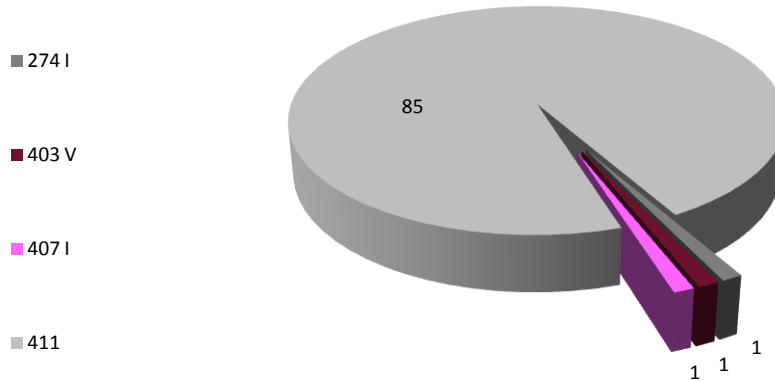
B. Actas circunstanciadas

Al finalizar el mes de marzo, se encontraban en trámite 287 actas circunstanciadas que, al ser sumadas con las 36 registradas durante abril, dieron un total de 323 actas atendidas. En este mes se resolvieron 28: ocho fueron elevadas a la categoría de averiguación previa y 20 se archivaron por no advertirse delito electoral alguno, quedando en trámite 295 asuntos.

C. Ejercicios de la Acción Penal

En abril la Fiscalía Especializada consignó 88 Ejercicios de la Acción Penal. La tabla 7 ilustra el total de consignaciones por artículo del Código Penal Federal.

Tabla 7. Consignaciones (abril de 2011)



El 96.6% se determinaron por conductas relacionadas con el artículo 411. Dicho porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

- El 85.9% corresponde a la alteración del Registro Federal de Electores.
- El 14.1% a la expedición ilícita de credenciales para votar.

El 3.4% restante se determinó por las conductas relacionadas con los artículos 247, 403 y 407, porcentaje que se desglosa a continuación:

- El 1.1% por violación de la fracción I del artículo 247: al que interrogado por una autoridad distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones, faltare a la verdad.
- El 1.1% por infringir la fracción V del artículo 403: recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos; alterar documentos electorales.
- El 1.1% restante por violación a la fracción I del artículo 407: obligar a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad a emitir su voto a favor de un candidato.

Del total de determinaciones, la entidad que registró un mayor número de consignaciones fue Veracruz con el 53.4%. El Estado de México en segundo lugar con el 10.2% y en tercer lugar Sonora con 8%¹.

D. Mandamientos judiciales

1. Mandamientos librados

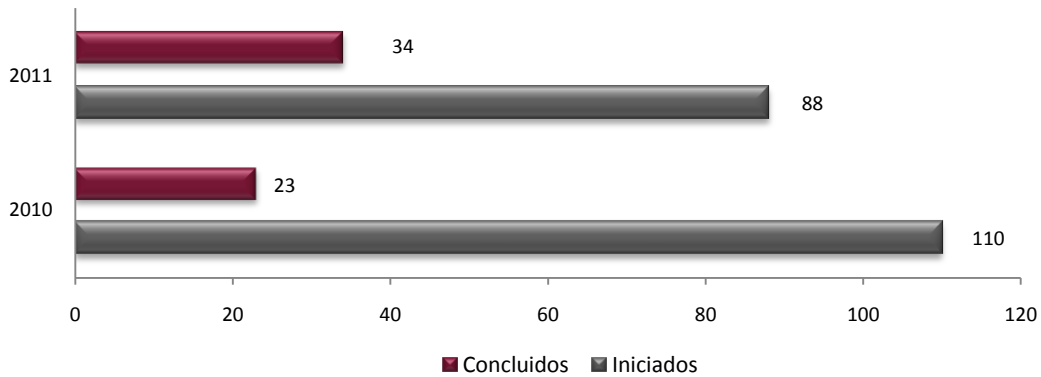
Durante el mes que se informa, la autoridad jurisdiccional en materia penal expidió 69 mandamientos judiciales derivados de las consignaciones realizadas por esta Fiscalía Especializada; todos ellos órdenes de aprehensión.

Cuadro 7. Mandamientos judiciales librados durante (abril de 2011)	
Aprehensión	69
Reaprehensión	-
Presentación	-
Totales	69

E. Procesos penales

El acumulado de procesos iniciados a abril de 2011 presentó un decremento del 32% en relación con el año 2010. En el caso de los procesos concluidos, durante el mismo periodo, se registra un incremento del 25%.

¹ Cfr. Anexo 3.

Tabla 8. Procesos Penales en 2010 y 2011 (enero - abril)

El estado que guardan los procesos penales iniciados por la FEPADE al 30 de abril se desglosa en el siguiente cuadro:²

Cuadro 8. Estado en el que se encuentran los procesos penales (abril de 2011)		
En trámite al finalizar marzo	(+)	555
Iniciados en abril	(+)	30
Suspensos en abril	(-)	-
Reactivados en abril	(+)	-
Concluidos en abril	(-)	5
Acumulados en abril	(-)	-
Total		580

F. Sentencias dictadas en primera instancia

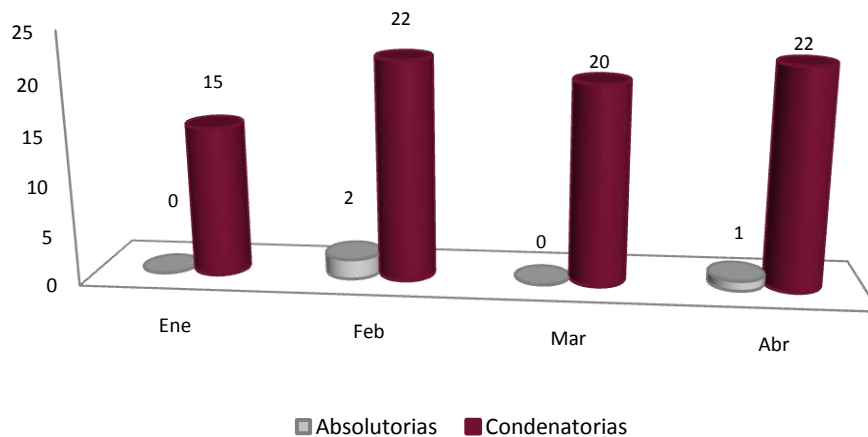
En abril se dictaron 23 sentencias en primera instancia, sólo una en sentido absolutorio. El cuadro siguiente muestra el tipo de delito por el que se sentenció.

² En el anexo 9, la información relativa al rubro de procesos penales está desglosada por número de indagatoria, juzgado, inculpado, entidad donde ocurrieron los hechos, así como las conductas delictivas correspondientes a cada asunto tramitado ante los órganos jurisdiccionales.

Cuadro 9. Sentencias de primera instancia dictadas en el mes de abril de 2011 (por expediente)				
Mes	Absolutorias	Condenatorias	Tipo de delito	Total
Abril	1	-	Art. 403 frac. VIII (Vote con una credencial para votar de la que no sea titular)	1
	-	1	Art. 403 frac. VI (Solicite votos, por paga, durante las campañas electorales)	1
	-	14	Art. 411 (Alteración del Registro Federal de Electores)	14
	-	7	Art. 411 (Expedición ilícita de credenciales para votar)	7
Total	1	22		23

Los resultados agregados de los primeros cuatro meses de 2011 arrojan 79 sentencias condenatorias en primera instancia, el 96.3% del total. El desglose por mes se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9. Sentencias en primer instancia (abril de 2011)



G. Recursos

Durante el mes que se informa, la FEPADE atendió 24 recursos de apelación. De los cuales, 9 fueron resueltos por la autoridad jurisdiccional a favor de la FEPADE y 15 en contra, el 37.5 y 62.5%³.

Cuadro 10. Resoluciones y recursos de apelación en abril de 2011			
Promovente del recurso	Recursos tramitados	Resoluciones adversas a la Fiscalía	Resoluciones favorables a la Fiscalía
FEPADE	13	8	5
Defensa o Procesados	11	7	4
Totales	24	15	9

H. Juicios de amparo**1. Juicios atendidos y resueltos**

Durante abril se añadieron 31 juicios de amparo con participación de esta Fiscalía Especializada. En 30 de ellos la FEPADE fue señalada como autoridad responsable. A esos litigios deben agregarse los 22 juicios de garantías que quedaron en trámite al finalizar marzo, dando así un total de 53 atendidos en el periodo que se informa. Diez juicios de amparo fueron resueltos, tal como se muestra a continuación:

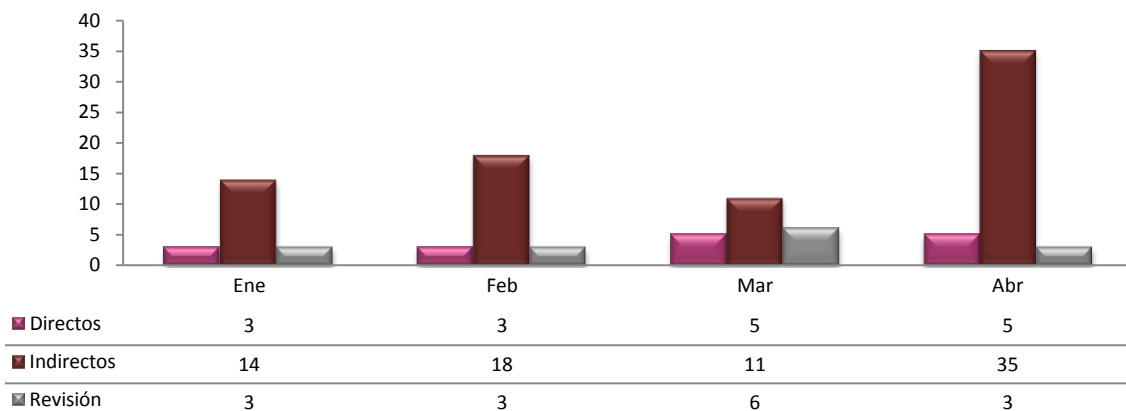
³ Para un mayor análisis de la información relativa a los recursos, se puede revisar el anexo 9 de este documento.

Cuadro 11. Resolución de juicios de amparo abril de 2011							
	FEPADE como autoridad responsable			FEPADE sin ser autoridad responsable			Total
	Indirecto	Directo	Revisión	Indirecto	Directo	Revisión	
Niega	-	-	-	-	-	-	-
Sobresee	6	-	-	-	-	1	7
Concede	-	-	-	-	-	-	-
Concede para efectos	-	-	-	-	-	2	2
Desechados	1	-	-	-	-	-	1
No interpuestos	-	-	-	-	-	-	-
Total	7	-	-	-	-	3	10

2. Juicios en trámite

La tabla 10 muestra el comportamiento de los juicios de amparo en los que participó la Fiscalía Especializada en los primeros cuatro meses del 2011. Al finalizar abril se registran 43 juicios de garantías en trámite:

Tabla 10. Juicios de amparo en trámite a abril de 2011



II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

A. Consultas jurídicas

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde a la FEPADE desahogar todas aquellas consultas especializadas que formulen el IFE, las dependencias del Gobierno Federal, de las entidades federativas, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas⁴. Para solventar las consultas, se sigue un proceso interno certificado bajo la norma de calidad que rige la vida institucional de la Fiscalía Especializada. En abril se generaron 85 de esas consultas.

III. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

A. Capacitación y difusión

Esta actividad está encaminada a que los agentes del ministerio público de la Federación, servidores públicos, cuerpos policiales, instituciones políticas, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, conozcan los delitos electorales.

Durante el mes que se informa se realizaron 65 eventos de capacitación, en los estados de Coahuila, Estado de México, el Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán y Nayarit.

En Coahuila se capacitó a 1,809 servidores públicos de la Delegación de la PGR en la entidad, la Fiscalía Electoral de Coahuila, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En Nayarit 1,840 funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Instituto Estatal Electoral fueron capacitados. Hidalgo contó con la participación de 848 funcionarios de la Delegación de la PGR, del Sistema

⁴ Fracción VII del artículo 18 y III del artículo 44.

Nacional del Empleo, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Por lo que respecta a la capacitación mediante el sistema de cursos en línea se registró un total de 884 participantes de los estados de Coahuila, el Estado de México, Hidalgo y Nayarit.

El total de materiales de difusión entregados durante el mes fue de 4,271 ejemplares.

IV. APOYO A LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ELECCIONES LOCALES

La Fiscalía Especializada ha realizado diversas actividades con las cuatro entidades con jornada electoral el 3 de julio de este año: Coahuila, Estado de México, Hidalgo y Nayarit. Destaca que el pasado 11 de abril, la FEPADE suscribió programas de trabajo con el gobierno de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Con dichos instrumentos se busca coadyuvar al buen desarrollo del proceso electoral local. En ese sentido, se está trabajando con las instituciones de los tres estados restantes para lograr la suscripción de los programas de trabajo con cada una de ellas.

Con el propósito de tener una cobertura suficiente en las jornadas electorales concurrentes del próximo julio, la Fiscalía diseñó un curso de capacitación en materia penal electoral con el INACIPE⁵ y la Coordinación General de Delegaciones de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA). El curso tiene como objetivos específico reforzar los conocimientos jurídicos en materia penal electoral para la integración eficaz de la averiguación previa y la atención oportuna de los ilícitos electorales. Durante abril, este curso se impartió a agentes del ministerio público de la Federación (AMPF) de las delegaciones del Estado de México, Coahuila e Hidalgo y en mayo se llevará a Nayarit.

⁵ Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Calendario de cursos a AMPF	
Delegación PGR	Fecha
EDOMEX	4-5 abril
Hidalgo	11-12 abril
Coahuila	25-26 abril
Nayarit	2-3 mayo

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el Estado de México (Tendiendo Puentes A.C., Fundación Nuevo Milenio A.C., Conciencia Ciudadana y Desarrollo Integral A.C. y En el Corazón de Nuestro Pueblo A.C.) para invitarlos a participar en las actividades de observación o evaluación de las actividades de la Fiscalía. Derivado de ello, se establecieron los siguientes compromisos:

- Generar un documento que sirva como guía para realizar denuncias en materia de delitos electorales dirigido a jóvenes utilizando lenguaje coloquial.
- Proponer mejoras a la página de Internet de la Fiscalía.
- Generar un vínculo entre la página de la FEPADE y la página de Internet que crearán algunas OSC para atender la elección en el Estado de México.

A lo largo del mes de mayo, se realizará el mismo ejercicio con OSC en Coahuila, Hidalgo y Nayarit para impulsar la confianza ciudadana, transparentar la gestión de la Fiscalía y fortalecer los conocimientos en materia penal electoral para que un mayor número de organizaciones sean multiplicadoras de la cultura de la legalidad y la denuncia.

V. ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA

Como parte de la agenda de representación de la Fiscalía Especializada, destaca la participación del titular en los siguientes eventos celebrados en abril:

Fecha	Evento
6 de abril	Desayuno con medios de comunicación para presentar el proyecto de la Reforma Penal en materia electoral.
7 al 10 de abril	Gira de trabajo en Bogotá, Colombia: "Experiencia del caso Colombia en la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales".
11 de abril	Firma de Programas de Trabajo con el Gobierno del Estado de Nayarit, el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto Estatal Electoral de la entidad.
13 de abril	Presentación de la Revista <i>Última Instancia</i> , editada por el INACIPE.
14 y 15 de abril	1ª Sesión Ordinaria 2011 de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Sureste, en Mérida, Yucatán.
18 de abril	Reunión de Trabajo con el C. Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca.
20 de abril	Reunión de trabajo con la Secretaría de Gobernación para revisar la propuesta de reforma penal al Título Vigésimo Cuarto del Código Penal Federal.
28 de abril	Participación en el Seminario de Derecho Aplicado a México: <i>La sucesión Presidencial 2012, qué hacer para legitimarla, ¿Por qué?, ¿Cómo? Y ¿Cuándo?</i> , en la Facultad de Derecho de la UNAM.